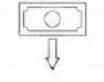




	Clientes	Autónomos	
	Finalidad	Liquidez para paliar la pérdida de ingresos como consecuencia de la reducción de su actividad: (i) pago de salarios, alquileres u otros gastos fijos (ii) pago a proveedores, (iii) pago de vencimientos de financiación de circulante, (iv) pagos de impuestos y (v) vencimientos de obligaciones financieras, incluidas las de hipoteca vivienda.	
	Importe	Límite hasta 1,5 MM€⁽²⁾	
	Precio Tipo Fijo	2,5%	
	Comisiones	Apertura: exento (estándar: 0,5%, exenta por oficina para profesionales Justicia)	Cancelación: 1%
	Plazo	Plazo desde 2 años hasta 5 años (con carencia de principal de 12 meses obligatoria)	
	Amortización	Mensuales	
	Intervención	Hasta 100.000€ exentos de intervención a criterio del Banco. Las operaciones de >100.000€ se pueden firmar con cláusula de elevación a público (en un plazo posterior 4 meses)	
	Código Producto	123 subtipo 332 ER 1	

(1) Hasta 250 empleados y 1 de 2: Ventas < 50 MM ó Activo < 43 MM; 2) Para importes superiores a 50MM € acumuladas por cliente se requerirá autorización interna del ICO

(2) Supeditado a la autorización del riesgo por parte de Banco Santander